Quillota
Municipalidad

Quillota, 03 de Diciembre de 2018.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 11513/VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº670/2018 de 27 de Noviembre de 2018 de Director de Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 03 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio para resguardar y regularizar los bienes dados de baja, indicados en documento enviado a éste Departamento por el Director del Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos, Sr. Jaime Valencia De La Fuente. De acuerdo a lo anterior, se adjunta Formulario de Solicitud Establecimientos Nº48 de fecha 20.11.2018, siendo recibido el 27.11.2018, por el Director, solicitando la baja de los bienes que se detallaran en la parte resolutiva del presente Decreto Alcadicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Oficio N°48/2018 de 20 de Noviembre de 2018 de Director del Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos a Encargada Infraestructura y licitaciones RED-Q y Encargada de Inventario RED-Q;
4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a dar de baja los bienes que a continuación se detallan, solicitado por Director del Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos:

Cantidad	Clasificación	Descripción	Código del producto
2	EQUIPOS COMPUTACIONALES	HP PRODESK 400 GB13-6100 4GB 1 TB W 10 PRO	CDTHPN4P6AV Nro 057
2	PROYECTOR	PROYECTOR EPSON POWERLITE S31 3200 LUMSVGA	LPREPV11H719021
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON L 375	SIN CÓDIGO
1	IMPRESORA	BROTHER TN 1060	BTO BROTN 1060

SEGUNDO: **ADOPTE** el Director de Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretario Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control Interno 2.RED-Q 3. Infraestructura RED-Q 4. Administración Municipal 5. Jurídico
6. Secretaría Municipal

LMG/DMB/pssm.-